PISCÍCOLA SAN SILVESTRE
Alimento para el mar

ACTA DE RECIBO FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 016-2024

CONTRATO No.:	016-2024
CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
CONTRATANTE:	PISCÍCOLA SAN SILVESTRE SA
NIT	829.000.291-4
CONTRATISTA:	LICENCIA ESCAMILLA VARSILIO
IDENTIFICACIÓN:	1007981140-8
OBJETO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SERVIDOR, EQUIPO DE COMPUTO Y DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO PARA PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.
NÚMERO Y FECHA CDP	00031 DEL 31 DE ENERO DE 2024
NÚMERO Y FECHA RP	00029 DEL 02 DE FEBRERO DE 2023
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008
VALOR:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MDA/CTE ($ 7.270.000 COP).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) DÍAS CONTADOS A PARIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO O HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL (LO QUE PRIMERO OCURRA)
FECHA DE APROBACIÓN	02 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN:	06 DE FEBRERO DE 2024

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
ADICIÓN EN VALOR	0
VALOR TOTAL EJECUTADO	SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MDA/CTE ($ 7.270.000 COP).
ADICIÓN EN TIEMPO	0
TOTAL, TIEMPO EJECUTADO	CINCO (05) DÍAS
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE FEBRERO DE 2024

En las instalaciones de la Piscícola San Silvestre SA, se reunieron **JOSÉ DE JESÚS QUICENO FLORES,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.187.823 en calidad de supervisor y el contratista, **LICENCIA ESCAMILLA VARSILIO,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.007.981.140 de Puerto Wilches (Santander), para suscribir la presente acta de recibo final y de liquidación del contrato antes identificado, previo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la PISCÍCOLA SAN SILVESTRE SA y LICENCIA ESCAMILLA VARSILIO suscribieron CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 016-2024 el día 02 de febrero de 2024.

2. Que el día 02 de febrero de 2024, suscribieron acta de verificación de cumplimiento de requisitos legales y de inicio del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 016-2024.

3. Que el valor del acuerdo asciende a la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MDA/CTE ($ 7.270.000 COP).

4. Que el día seis (06) DE febrero DE 2024 se recibió entrega de todos los artículos especificados en el contrato con las especificaciones técnicas establecidas por las partes:

Ítem	Descripción técnica	Unidad de medida	Cant.
1	HP Z420 INTEL XEON 1650 3.5GHZ 32 GB RAM 2 disco duro (SSD 500 GB -mecánico 500GB) Tarjeta de video NVIDIA QUADRO K2000 2GB	Unidad	1
2	UNIDAD DE ESTADO SOLIDO 512GIGAS	Unidad	3
3	Computador portátil Asus Core i3 10 generación 8gigas de RAM, disco duro solido M2 DE 256GIGAS, Tamaño 15,6" pantalla FULL HD,	Unidad	1

5. BALANCE ECONÓMICO

Valor Contrato:	$ 7.270.000	
Pago Acta Final:		$ 7.270.000
Saldo a Favor del Contratante:		$0
Sumas Iguales:	**$ 7.270.000**	**$ 7.270.000**

La presente acta de recibo final y de liquidación sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MDA/CTE ($ 7.270.000 COP). a favor de **LICENCIA ESCAMILLA VARSILIO**, correspondiente al acta de recibo final y de liquidación del presente acuerdo.

CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

1. Que el contrato fue desarrollado y recibido a satisfacción bajo la supervisión de **JOSÉ DE JESÚS QUICENO FLORES**, tal como consta en la presente acta de recibo final y liquidación.

2. Que en la presente Acta de recibo final y de liquidación del contrato están incluidos todos los valores del servicio, obra y/o suministro ejecutado.

3. Que el valor de los pagos realizados al presente contrato es el expresado en el numeral 3 de las consideraciones de la presente acta, es decir, de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MDA/CTE ($ 7.270.000 COP).**

4. Que el Contratista manifiesta que la Piscícola San Silvestre S.A. cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza.

5. Las partes dejan expresa constancia que están totalmente de acuerdo con la terminación y liquidación del contrato de común acuerdo y que renuncian expresamente a cualquier reclamación que con motivo de la suscripción y ejecución del mismo pueda llegar a presentarse.

6. Que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto emanado de la ejecución del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en el Distrito de Barrancabermeja, al día 06 de febrero de 2024.

Licenia Escamilla V.

LICENIA ESCAMILLA VARSILIO
Contratista

JOSÉ DE JESÚS QUICENO FLOREZ
Supervisor

Santiago Tellez

SANTIAGO MARTÍNEZ TÉLLEZ
Apoyo a la supervisión

ACCIÓN	*NOMBRE*	*FIRMA*
Proyectó	Santiago Tellez	Santiago Tellez
Revisión Jurídica	Profesional Jurídico	
Revisión contable - financiera	Eliana Jimenez	Eliana J.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		